

# HANNUN

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

**Castellar del Vallès, 05 de mayo de 2023**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado lo siguiente:

En relación con la información privilegiada comunicada el pasado 27 de abril de 2023 sobre el avance de resultados a 31 de marzo de 2023, aclarar que, con respecto a las páginas 6 y 12 del de la presentación adjunta a dicha información privilegiada, donde se refiere “PyG consolidada proforma” esta es, en realidad, información consolidada no auditada, puesto que la información financiera presentada consolida solamente el último trimestre de 2022 y el primero de 2023 de las sociedades Artesta Store, S.L. y Artesta Stores (UK) Ltd, tal y como ya se explicaba en el propio documento (páginas 2 y 6).

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Joan Josep Álvarez Morán

CEO